

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS .....19  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREBER S.A."

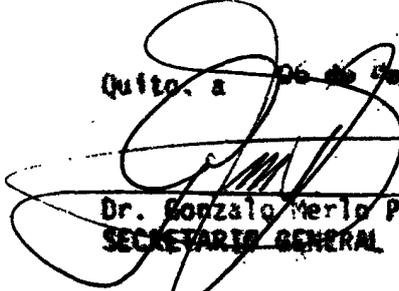
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SCHREBER S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de noviembre de 1990, ante el Notario Décimo Primero del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1. **029** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 352, tomo 122. Quito, a 27 de Febrero de 1991

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.13'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.15'500.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.945.233,13 por capitalización de la reserva legal; S/.6'054.766,87 por capitalización de la reserva facultativa; y, S/.6'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía Construcciones Eléctricas Schreder S.A.", es de Quince millones quinientos mil sucres (S/.15'500.000,00), dividido en tres mil cien (3.100) acciones ordinarias y nominativas de Cinco mil sucres (S/.5.000,00) cada una, numeradas del uno (1) al tres mil cien (3.100) inclusive,....."

Quito, a 06 de Marzo de 1991.

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
DJ.CAE  
EAdB.  
014  
7.01.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO